

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO Nº 2995

RETIRO, 21 NOV. 2022

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3.062 del 14/12/2021 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2022;
- 2.- La Ley Nº 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo Nº 250, Ministerio de Hacienda, del año 2004 y sus modificaciones posteriores;
- 3.- La solicitud de pedido Nº 28 de fecha 16/11/2022 de la Directora de Planificación Comunal, que solicita cotizar y adquirir 150 sillas para Sede Social o Sala de Espera;
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;
- 5.- El Decreto Exento Nº 2.172 del 01.07.2013, que delega atribuciones y funciones específicas Alcaldías en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

CONSIDERANDO:

1º La solicitud de la Directora de Planificación Comunal, que solicita la adquisición de 150 Sillas para Sede Social o Sala de Espera;

DECRETO:

- 1º **Llámesese**, a Licitación Pública para la Adquisición de las 150 Sillas.
- 2º **Apruébese**, las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de esta Licitación.
- 3º **Publíquese**, Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la propuestas en el sitio www.mercadopublico.cl
- 4º **Impútese**, el gasto de \$3.000.000.-, a la cuenta 31.02.005.000.002, "Adquisición de Mobiliario para Sedes", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

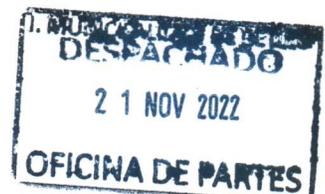


RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal



Jimena Ibañez Ibañez
Directora (s) Adm. Y Finanzas

DISTRIBUCION: (Al Reverso)



DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Adquisiciones
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas /
- RLG/GBT/mgc.

